

**Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral, realizada vía remota en el formato de videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).**

**Ciudad de México, 12 de febrero de 2024.**

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muy buenas tardes.

Siendo las 13 horas con 56 minutos del lunes 12 de febrero y habiendo concluido la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Debates, damos inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Saludo con gusto a mis colegas, la Consejera Carla Humphrey, la Consejera Claudia Zavala, y el Consejero Jorge Montaña; a las representaciones de las Consejerías del Poder Legislativo y de los partidos políticos, así como los representantes de la Comisión Nacional de Vigilancia, y a quienes nos acompañan por parte de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas de este Instituto.

También le doy la bienvenida al licenciado Alejandro Sosa, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y Secretario Técnico de esta Comisión, a quien le solicito que verifique la asistencia para confirmar el *quórum* legal de esta Sesión.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Gracias, Presidente.

Buenas tardes a todas y todos.

Presidente, integrantes de la Comisión, están presentes la Consejera Carla Humphrey, la Consejera Claudia Zavala, el Consejero Jorge Montaña y usted Consejero Arturo Castillo, como Presidente de la Comisión.

Por lo que en términos del artículo 19, párrafos 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General, existe *quórum* para sesionar en forma virtual, a través de la plataforma INE-Webex.

Asimismo, nos complace la asistencia de las personas representantes de las Consejerías del Poder Legislativo, de las fracciones parlamentarias. Del PRI, nos acompaña Julio Cesar Curiel Avendaño; de MORENA nos acompaña Jaime Castañeda (*sic*) y también nos acompaña Rafael Estrada (*sic*) del Poder Legislativo; asimismo, y de los partidos políticos nos acompaña el representante del PAN, Marco Tulio Chacón; del PRI, Luis Enrique Mena Calderón; del PRD nos acompaña Claudia Huicochea López; y del PT, nos acompaña Braulio Báez. Así como del Partido Verde Ecologista, Jimena López.

También nos acompañan representantes de la Comisión Nacional de Vigilancia del PRI, del Verde Ecologista de México, de Movimiento Ciudadano y de MORENA.

Y, finalmente, comentarle también que nos acompañan de las áreas, de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica nos acompaña Ruth Navarrete Nieves y también nos acompaña de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Yuri Adrián González, así como de la Comisión Nacional de Comunicación Social, Elia Baltazar.

Por parte de los funcionarios; bueno, en cada sesión están presentes y dan seguimiento de forma parte del proyecto institucional del Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Les agradecemos de antemano que nos puedan auxiliar en la exposición de algún tema o atender alguna duda y en caso de ser necesario siempre y mediante la autorización por parte del Presidente de la Comisión.

Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario.

*“En referencia a la asistencia de la representación de MORENA, ante el Consejo General se precisa que la asistente a dicha reunión fue, Gema Cortés Hernández y no el Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, lo que se corroboró en el listado de reporte de usuarios Webex, que ingresaron a la sesión de la CVMRE”.*

Por lo tanto, se declara legalmente instalada esta sesión.

Y damos inicio a la misma.

Para ello, Secretario, le solicito que, por favor, presente el proyecto de Orden del día.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente.

El Orden del día para esta sesión extraordinaria consta de tres puntos.

El punto número uno es la presentación del informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos adoptados por esta Comisión.

El punto número dos es la presentación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las modificaciones a los "Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023 y 2024", aprobado mediante diverso INE/CG519/2023.

Asimismo, en el orden del día se cierra con el punto 3, que es la relatoría de solicitudes y compromisos que, en su caso, se adopten en esta sesión.

Y si me permite, antes del inicio de esta sesión se circuló una adenda con un cuadro de atención a las observaciones que amablemente nos hicieron llegar las oficinas del Consejero Arturo Castillo, presente en la Comisión, así como de la Consejera Carla Humphrey a la documentación del punto 2 para consideración de las y los integrantes de esta mesa.

Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el proyecto de Orden del día con las adendas comentadas por el secretario.

Sí, Jesús Estrada, veo que levantaste la mano.

**Lic. Jesús Estrada Ruiz, representante de la Consejería del Poder Legislativo del Partido del Trabajo:** Consejero, buenas tardes.

Buenas tardes a todas y a todos.

Es sólo nada más para, digamos, aclarar; Jesús Estrada, de la representación del PT del Poder Legislativo.

Y, dos, Consejero, preguntar si en una posterior sesión se presentará los resultados del encuentro este tan interesante entre partidos políticos nacionales y liderazgo de organizaciones sociales mexicanas. No lo vemos en ese momento agendada, por eso preguntamos si habrá un posterior evento para ventilar este tema.

Gracias, Consejero.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Jesús.

No lo tenía previsto para esta sesión, pero con mucho gusto, si estás de acuerdo, podemos agendarlo para la sesión ordinaria que tendremos este viernes, yo creo que para este momento ya tendremos lista la relatoría del evento que como bien mencionas fue muy interesante y muy enriquecedor.

Con mucho gusto hacemos una presentación en la Sesión Ordinaria del viernes, si está de acuerdo.

**Lic. Jesús Estrada Ruiz, representante de la Consejería del Poder Legislativo del Partido del Trabajo:** Gracias, Consejero. Gracias.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** No hay de qué y bienvenido.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz en el Orden del día?

Bien, no veo ninguna mano levantada y al no haber más intervenciones, Secretario, le solicito que someta la aprobación del proyecto del Orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación que fue previamente circulada, naturalmente con la agenda de la que dio cuenta.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente.

También, si me permite, comentarle que se incorporó el representante del Partido de la Revolución Democrática del Poder Legislativo, Carlos Antonio Pérez Salazar, así como también nos acompaña Giancarlo Giordano, de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales y Adalid Martínez del Partido del Trabajo, representante ante la CNV.

Si me permite, consejeras y consejeros electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban el proyecto de Orden del día para esta sesión, así como la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada.

Consulto, en primer lugar, a la Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

Muchas gracias, Consejera.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Consejero Jorge Montaña.

**Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña:** Jorge Montaña, a favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Muchas gracias, Consejero.

Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Muchas gracias, Consejera.

Consejero Arturo Castillo, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Muchas gracias, Presidente.

Se aprueba por unanimidad el Orden del día y la dispensa, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario.

Continuemos entonces con el Orden del día.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, el primer punto del orden de día es la presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos adoptados por esta Comisión.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Dé cuenta con ellos, por favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente.

El Informe reporta el avance o cumplimiento de dos compromisos:

Del compromiso 09/2023, comentarles que la Unidad Técnica de Servicios de Informática nos comunicó que está por enviar la respuesta al análisis para incorporar un sitio electrónico que dirige a

los resultados de la votación en los módulos receptores de votación, por lo que estimamos que en la siguiente Sesión ya se reportará su cumplimiento.

Asimismo, del compromiso 01/2024, en la convocatoria de esta Sesión se envió a las personas integrantes de la Comisión una nota sobre la factibilidad técnica y jurídica de que las credenciales para votar desde el extranjero puedan entregarse a las personas ciudadanas en las sedes consulares en donde hicieron su trámite; así como una ruta de trabajo para aplicar el procedimiento correspondiente.

Sería cuanto con respecto a los compromisos, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario.

¿Alguien quisiera hacer el uso de la voz en este punto del Orden del día?

Consejera Humphrey.

Adelante, Consejera, por favor.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** Agradecer la presentación de este Informe, un compromiso, el 09 ya cumplido, el cómo podemos tener con materiales QR, difundirse a la ciudadanía y a los consulados la votación de los módulos, las mesas receptoras de votación, los módulos.

Y particularmente, respecto al compromiso uno de 2024, que era analizar la factibilidad técnica y jurídica de que las Credenciales para Votar que no se le ha entregado a la ciudadanía, puedan ser entregadas en sedes consulares donde fueron solicitadas. Pues me parece que habría que agradecer el trabajo que se hizo por parte del área, también por la Comisión Nacional de Vigilancia, para analizar distintos planteamientos para recoger esta solicitud y este interés, además, que hay de la ciudadanía por tener lo antes posible su credencial de elector y quizá, facilitar este mecanismo de que

podieran recogerse en los propios consulados donde hicieron esta solicitud.

Entiendo que la conclusión fue que en este momento habría que hacer muchas modificaciones, incluso respecto del contrato que se firmó con la empresa de mensajería y además a distintos procedimientos de nuestro modelo de operación para la credencialización en el extranjero, y que lo que se sugiere es que se inicie este procedimiento para hacer todos estos trabajos y reformas, una vez que concluya este proceso electoral.

Creo que era una muy buena idea de poder tener otra ruta para que la entrega de credenciales fuera también fácil, porque el tema es que sí es con mensajería, sí lo pueden dejar con alguien en los domicilios que nos señalen, pero tienen, obviamente, que hablar para señalar que ya recibieron la credencial, para activarla, en fin. Y, por tanto, esta era una forma también de que al mismo lugar donde fueron a solicitarla, pudieran haber ido también a recogerla.

Y creo que es un mecanismo que qué bueno que ya se analizó y que podemos seguir estudiando para ir perfeccionando y facilitando el Voto de las [Mexicanas] y los Mexicanos [Residentes] en el Extranjero.

Así que muchas gracias a la dirección, a la Comisión también Nacional de Vigilancia por todos estos análisis que se hicieron sobre este tema.

Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Consejera Humphrey.

¿Alguien más quisiera hacer el uso de la voz?

No veo ninguna mano levantada.

Yo sí quisiera hacer un par de comentarios, preguntas, Secretario.

Entiendo que el compromiso del QR todavía está en proceso, entiendo que según la cuenta que nos dio la UTSI presentará lo antes posible el informe que se les solicitó.

La pregunta que tengo es: ¿si estaríamos, cree que estaríamos en condiciones de presentar el cumplimiento de este acuerdo ya para esta sesión ordinaria que viene este viernes o si sería hasta una sesión posterior?

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Si me permite, Presidente, nada más precisarle ahí.

Sí, la idea es que se tenga ya resuelto ese compromiso para la próxima reunión de carácter ordinaria del próximo viernes; sin embargo, vamos a comentarlo con la Unidad Técnica de Servicios de Informática, pero nos comentaron que en esta semana ya estaba concluido ese compromiso.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Excelente. Muchas gracias.

Vi que levantó la mano Jesús Estrada también.

**Lic. Jesús Estrada Ruiz, representante de la Consejería del Poder Legislativo del Partido del Trabajo:** Sí, Consejero.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Adelante.

**Lic. Jesús Estrada Ruiz, representante de la Consejería del Poder Legislativo del Partido del Trabajo:** Perdón, es que tenía yo una gran duda.

Sucede que en esta misma mesa se tomó el acuerdo de la difusión de esta importante Comisión, entonces queríamos decir si dentro de este informe de seguimiento o será en otro informe que se dará, se presentarán los extraordinarios números que se han generado por esta extraordinaria campaña.

Hemos estado siguiendo los spots que se han presentado y la transmisión que se ha hecho y entonces, digo, son números que impresionan. En Twitter, solamente en Twitter, en redes sociales, un millón 154 mil seguidores, en Facebook más de un millón 156 mil, pero sobre todo una transmisión de los spots promoviendo la credencialización de los mexicanos en el extranjero, que ha llegado a 98 por ciento de transmisión de estos spots.

Entonces queríamos saber si un compromiso que se estableció con tres áreas aquí del INE y que valdría la pena darlo a conocer.

Gracias, Consejero.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Jesús.

Veo que también tiene la mano levantada la Consejera Humphrey para segunda ronda. Lo dejaste ahí.

Secretario, me ayuda dar respuesta a la consulta del representante del Partido del Trabajo, por favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Sí, por supuesto, Presidente.

Nada más precisarle que sí es parte del informe que estaremos entregando el próximo viernes, ahí vienen todas estas cifras, el próximo viernes en la sesión ordinaria se estará integrando el informe con toda esta numeralia que se tiene y que bien ha hecho comentar el representante [de la Consejería del Poder Legislativo] del Partido del Trabajo.

Sería cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario.

¿Alguien más quisiera hacer el uso de la palabra en primera ronda? No veo a nadie con la mano levantada.

¿En segunda ronda?

Bien, de no haber más participaciones damos por recibido el informe y solicito al Secretario Técnico que desahogue el siguiente asunto del Orden del día, por favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente.

También nada más informarle que se acaban de integrar a la sesión de esta Comisión los representantes de MORENA del Poder Legislativo, Carlos Luna, así como representante de MORENA también del Consejo General, Gema Cortés.

El siguiente punto del Orden del día es el punto número 2 y corresponde a la presentación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las modificaciones a los Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024, aprobadas mediante el diverso INE/CG519/2023.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario.

Antes de abrir la ronda de intervenciones le solicito que haga una breve exposición de este anteproyecto, así como de la adenda que fue circulada antes del inicio de esta sesión.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente.

En primer lugar, refrendo alguna de las reflexiones que hice como Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia en la sesión del pasado 9 de febrero al presentar el proyecto de acuerdo de recomendación para modificar estos lineamientos.

Considerando las importantes atribuciones con que cuenta la Comisión Nacional de Vigilancia, particularmente lo referente a su contribución al diseño y vigilancia de los métodos y procedimientos

relacionados con la integración de los instrumentos registrales, resulta fundamental contar con sus recomendaciones, que siempre nos ayudan a fortalecer las decisiones que se deben adoptar en la Comisión y el Consejo General.

Los resultados que tuvimos en la Comisión Nacional de Vigilancia fueron positivos, se contó con el mayor consenso posible, que contribuirá en la ampliación de los mecanismos para el ejercicio de los derechos político-electorales de las mexicanas y los mexicanos, y el fomento de la participación ciudadana, a través de su ejercicio del voto.

Esta propuesta es el resultado del análisis particular, de las solicitudes y circunstancias específicas de estos grupos de la ciudadanía que residen en el extranjero, que por razones ya conocidas no les resulta fácil el acceso a los tradicionales esquemas de votación que se cuenta a nivel nacional.

También estas propuestas son resultado del análisis de viabilidad técnica-operativa, jurídico-normativa y presupuestal, pero siempre bajo la lógica de beneficiar al mayor número de personas.

La propuesta de modificaciones que llega a esta mesa tiene como meta beneficiar a la ciudadanía sin restar certeza, ni confianza en los instrumentos registrales y los procedimientos electorales.

En resumen, son los tres ajustes a realizar y que se refieren a los numerales 1, 10, 13, 31, 33, 34, 36, 47, 48, 49 y 62 de los Lineamientos en comento.

Una de estas propuestas es el ampliar el plazo de inscripción de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero del 20 al 25 de febrero del 2024. Este ajuste implica modificar otros periodos de ejecución que corresponden a procesamiento interno de las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electorales que no disminuyen ni afectan el periodo de revisión de los listados nominales, el ejercicio de derechos de la ciudadanía, ni otras actividades vinculadas al proceso electoral.

Otra de las propuestas que se están mencionando en esta sesión, es el incorporar el Listado Nominal para votar por la vía postal a las personas que hayan realizado un trámite de credencialización dentro del periodo de inscripción a la Lista Nominal del 1º de septiembre del 2023 al 25 de febrero de 2024, que no solicitaron su registro para votar por alguna modalidad y que, además no residen en algunas de las circunscripciones consulares en las que se implementará el voto presencial en las sedes en el extranjero.

En completo de lo anterior, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electorales realizará un operativo de llamadas para informar y contactar a la ciudadanía para conocer si obtuvieron su Credencial para Votar y si decide, en su caso, optar por otra modalidad de votación, lo que garantiza este procedimiento es que se cancelará la inscripción realizada bajo este mecanismo de todas aquellas personas no contactadas por la DERFE o que no hubieran recibido su credencial para votar a más tardar el 26 de marzo.

La tercera propuesta es de incrementar de mil a mil 500 el máximo de espacios disponibles en cada sede consular en que se implementará la modalidad de voto presencial para las personas ciudadanas que no hayan formulado un registro previamente.

Esta propuesta atiende una sentida demanda de representaciones y liderazgos de migrantes que han manifestado la necesidad de que el voto presencial no esté sujeto a un proceso de incorporación previa.

La DERFE determinó que es viable atender esta posibilidad de manera análoga a los límites establecidos a las Casillas Especiales, en la inteligencia de que se cuenta con todos los controles para asegurar la identidad del electorado, además de la presencia del funcionario en las mesas receptoras de votación y las personas representantes de los partidos políticos, entre otras figuras.

Con vistas a enriquecer y fortalecer este proyecto de acuerdo, en la agenda que se circuló antes de esta sesión, se recibieron observaciones para reforzar las propuestas de adecuación, además de otros ajustes derivados de observaciones de forma en los siguientes términos:

Que en un nuevo punto de acuerdo, el Consejo General apruebe las modificaciones al Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, así como el modelo del voto presencial, con base en los cambios realizados a los Lineamientos y de conformidad con los cuadros de ajustes que se propone agregar en el considerando tercero del proyecto.

Otro segundo es que se mencione en los considerandos la inclusión de la referencia de diversos precedentes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para reforzar la motivación relativa a efectuar modificaciones a los acuerdos aprobados por el Consejo General, siempre que éstas impliquen la ampliación de derechos político-electorales de las personas.

Sería cuanto de mi parte, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Sí. Muchas gracias, Secretario.

Ahora sí está abierta la primera ronda para ponerlo a consideración de esta Comisión.

Si alguien quiere hacer uso de la voz.

Sí. Luis Mena, por favor.

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional:** Muchas gracias, Presidente.

Solamente para congratularme por la importantísima reacción que hubo después del evento que se celebró organizado por el INE con los migrantes y con los partidos políticos, que se tradujo también en un evento con la CNV recientemente, el viernes pasado, y que por ese lado, nuestra representación política del PRI ante la CNV recientemente votamos a favor, precisamente, de la ampliación y potencialización de los derechos político-electorales de nuestros connacionales en el extranjero.

Y también solicitamos ampliar en lo posible, al máximo posible se puede decir, la difusión para promover el voto en el extranjero y abatir así la posibilidad de la baja participación ciudadana.

Hoy desde el PRI refrendamos nuestro acompañamiento al presente anteproyecto del Consejo General, con la finalidad de plasmar en los lineamientos que en la Lista Nominal de Electores en el Extranjero se amplíe y potencialice al máximo los plazos y las formas en las tres modalidades de votación extraterritorial, postal, por internet y presencial en las 23 Sedes Consulares autorizadas en Estados Unidos, Canadá y Europa en favor de nuestra población migrante, incluso propondríamos más allá en algún momento el reto de llegar pronto a habilitar las más de 150 Sedes Consulares de México en el mundo.

En el PRI creemos que en la medida de acompañarnos en los consensos y acuerdos, las autoridades electorales y los partidos políticos es que podremos avanzar en garantizar plenamente los derechos políticos y la participación ciudadana de nuestros connacionales migrantes en el mundo.

Por el momento es cuanto, Presidente. Muchas gracias.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias a ti, Luis.

También tengo en primera ronda a Carlos Luna, de Morena.

Adelante, por favor.

**Lic. Carlos Daniel Luna Rosas, Representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA:** Muchas gracias, Consejero Presidente. muy buen día a todas y a todos.

De antemano disculpándome porque no había enseñado mi cámara, pero es por motivos de conexión.

Solamente retomar un poco, como lo había mencionado el representante que me antecedió en el uso de la voz, que este proyecto de acuerdo es resultado de una serie no solamente de

escucha de demandas de la comunidad migrante, sino de la propia expresión de lo que los partidos políticos planteamos oportunamente en un foro que tuvo recientemente el Instituto Nacional Electoral.

Y sobre esta base volver a expresar nuestra preocupación, relativo a que lo que debemos buscar es no solamente el máximo posible en las acciones de difusión, sino también el máximo posible del tiempo para que la ciudadanía pueda formar parte de este proceso tan importante de elección desde el extranjero.

Además, es óptimo señalar que si bien mediante este acuerdo estamos ampliando el periodo, creemos que puede ser aún más favorable y progresivo para la ciudadanía residente en el extranjero.

Tenemos conocimiento que hay otras formas en que estamos tratando de mitigar esta parte, pero insistimos, la necesidad de que la ciudadanía en el extranjero tenga más tiempo para solicitar su inscripción en el Listado Nominal no solamente atiende al resultado de escuchar las diversas voces que hubo en el último intercambio que tuvimos con mexicanos y mexicanas residentes en el extranjero, sino en esta misión permanente que constitucionalmente y legalmente mantiene este Instituto Nacional Electoral de maximizar el derecho de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero.

En esta tesitura pues sí volver a instar a que se vuelva a revisar, de ser posible, si hay posibilidad de seguir ampliando aún más de lo que actualmente se está proponiendo mediante este proyecto de acuerdo, ello, insisto, en cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales que tiene esta autoridad electoral y, sobre todo, atendiendo la necesidad de que el mayor número posible de personas participe en el proceso electoral más grande que tendrá nuestro territorio nacional en los próximos meses.

Reiterar que la postura de Morena también está en ser garante de este derecho de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero y, sobre todo, abrir posibilidades para que todas y todos puedan expresar su voluntad política a través del voto.

Es cuanto. Muchísimas gracias.



**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, representante.

También levantó la mano Jesús Estrada, [de la Consejería del Poder Legislativo] del PT.

**Lic. Jesús Estrada Ruiz, representante de la Consejería del Poder Legislativo del Partido del Trabajo:** Sí, Consejero Presidente. Gracias.

Es simplemente para hacer un reconocimiento a estas modificaciones que se hicieron a los lineamientos, ya que fueron tomadas en cuenta las opiniones que se emitieron en aquella sesión que están mencionando, la semana pasada, el del viernes.

Como lo decía el director de la Comisión Nacional de Vigilancia, bueno pues estas modificaciones seguramente impactarán, ¿en qué?, pues en dar mayor oportunidad por supuesto para que participen más connacionales. Sólo teníamos una pregunta que hacer en torno a un tema que también se manejó, que manejó nuestro representante en esa sesión Adalid Martínez, en el sentido de queremos preguntar en torno al voto postal, si se enviará a las personas solo cuando lo acepten o quedará a través del procedimiento que ya se empleaba.

De ahí en fuera reiterar este agradecimiento porque los lineamientos van enfocados ahora de una mayor fuerza, ¿a qué?, pues a esta mayor presencia, que haya mayor votación de los mexicanos en el extranjero.

Gracias, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Jesús.

Marco Tulio también, adelante.

**Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional:** Gracias, Consejero Presidente.

Nuevamente buenas tardes a todas y a todos.

Haciendo una remembranza este tema se discutió en grupos de trabajo y en la CNV, y quiero comentar que la discusión estuvo muy nutrida, hubo muchas aportaciones, argumentos, en la gran mayoría argumentos válidos, pero siempre se dejó el precedente de que nunca se atenta contra el principio fundamental de los mexicanos en el extranjero de votar.

Simplemente las propuestas y las discusiones que se dieron fueron en el tenor de la certeza, de la legalidad y de darle forma y orden a los mecanismos y a los modelos de votación.

Las propuestas iniciales fueron enriquecidas con la discusión que se dio. De primer inicio, el tema de la ampliación del término para registro del 20 de febrero que estaba previamente autorizado por los lineamientos al 25, nosotros hubiéramos querido que se hubiera ampliado un poco más, pero derivado del análisis técnico, de la temporalidad y de los posteriores plazos que tenían que atenderse e las distintas actividades para la conformación, revisión y validación del Listado Nominal, pues era evidente que no permitía un mayor plazo.

Por lo cual, pues celebramos, aunque sean cinco días más, pues la posibilidad de que, puedan más mexicanos registrarse en las distintas modalidades y claro, el refuerzo de la difusión que se haga en los distintos medios que se han venido utilizando para estas campañas de difusión, pues tenga que ver una mayor intensidad y tratar de reformarla un poco más, para que esto realmente cumpla la contundencia que nosotros estamos buscando, que no únicamente se quede con ampliar el término, sino que se haga del conocimiento que hay cinco días más para que puedan registrarse en las distintas modalidades.

El debate que versó sobre el aumento de boletas electrónicas de 1,000 a 1,500, así como la modalidad del voto postal para aquellos que se encuentran fuera de las circunscripciones consulares, una vez hecho un proceso de confirmación y validación, pues también fue nutrida, derivado de que, todavía no había los mecanismos que dieran certeza a estas nuevas disposiciones.

La primera discusión, decíamos, que no había un antecedente que demandara el incremento de 1,000 a 1,500, dada que la experiencia anterior del año pasado, pues únicamente la presencia de mexicanos en el extranjero que sí pudieron votar y los que no pudieron votar, no llegó ni a la mitad en el mejor de los casos de la participación hacia 1,000.

Pero bueno, en el entendido de que hay una demanda de por medio, enriquecida por el foro que se celebró el viernes antepasado, que presidió dignamente el señor Consejero y que estuvimos ahí presentes, nos permitió reunir más información, más requerimientos y un reconocimiento aun mayor; aunque se hicieron algunos comentarios que versaban en que de algunos partidos políticos no nos interesaba. Claro que nos interesan al máximo porque migrantes son familiares, amigos, todos tenemos algún familiar que es migrante.

Por ese mismo derecho, tenemos la obligación cívica y moral de apoyarlos en la magnificación de todos sus derechos y, no nada más de sus derechos políticos, todos los demás derechos que pudiera tener el mexicano en el extranjero. Entonces es totalmente nulo una opinión con esas características; al contrario, vamos a reforzarlo.

Y por lo que refiere al voto, pues se establecieron unos nuevos mecanismos que le dieran un poco más de garantía, nosotros no aceptamos de origen que por *default* se hiciera una designación al modelo del voto postal, sino que pudiera ser hasta ocioso o improductivo de que se diera bajo esa modalidad cuando no se conocía si realmente el mexicano tenía la posibilidad, el deseo o la voluntad de votar desde el extranjero.

Por eso la modalidad de una primera confirmación para informarles que estaban de manera precautoria o preventiva registrados en esta modalidad, y que ellos tuvieran la posibilidad de confirmar si realmente querían hacer válido su derecho bajo esa modalidad, o poder cambiar a otra modalidad. Pero en los supuestos donde no hubiera el contacto con ese ciudadano, pues quedarían excluidos de este listado nominal porque no habría certeza si realmente el mexicano, hoy en día donde se establece que debe de confirmar o

manifestar su deseo de votar, pues se hiciera válido de acuerdo a los Lineamientos.

Y aquel ciudadano mexicano que también no tenía físicamente su credencial de elector, pues no podíamos caer en esa incongruencia de que sí pudieran votar, pero sin tener su credencial de elector, por eso se estableció adicionalmente a que hubiera una confirmación de haber recibido su credencial de elector para poder ejercer ese voto. Entonces creo que esos candados bien diseñados permiten darle certeza y legalidad, porque es lo que buscamos al final de cuentas.

Los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia estamos en el ejercicio de la función de vigilar que la integración del Listado Nominal nacional y en el extranjero reúna las características, que nos dé confianza a todos y al proceso mismo.

Quería hacer estas referencias porque era importante que tuvieran ustedes la antesala, aunque sé que revisan ustedes las versiones estenográficas y todas las sesiones que permiten a ustedes dimensionar el contexto de la discusión, pero, sin embargo, vi necesario puntualizar estos comentarios el día de hoy.

Es cuanto, Consejero. Gracias.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, representante.

También levantó la mano la Consejera Humphrey, por favor.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, Presidente. Buenas tardes a todas y a todos.

También me parecen medidas muy importantes para maximizar, para potenciar el ejercicio de los derechos de todas las y los mexicanos que residen en el extranjero, me parece que de eso se trata.

Cada proceso electoral hemos ido tratando de afinar y de ir quitando estas trabas o algunos obstáculos que quizá nosotros no percibimos desde aquí, pero en contacto con las y los ciudadanos que residen fuera nos han hecho ver muchos de los temas que hemos ido

tratando de resolver desde la Comisión Nacional de Vigilancia, desde la Comisión [Temporal] del Voto [de las y los Mexicanos Residentes] en el Extranjero, desde distintas áreas del Instituto Nacional Electoral, justamente para dar cabida a estas preocupaciones y a que sea cada vez más sencillo que puedan votar desde el extranjero, que tengan estos mecanismos, esta forma de informarse y, bueno, creo que estas medidas son sin duda muy importantes las que se toman al ampliar este plazo para el registro, es obviamente muy importante.

Ahora hay que darle mucha difusión para que los buenos números que llevamos ahora, pues sean números que puedan seguir subiendo en estos últimos días.

También el tema de las boletas, pues era un reclamo o una solicitud que se nos hacía también, por qué lo limitábamos a este número, así que también, sin duda, es una muy buena noticia que ya podemos dar como Instituto que, por lo menos la Comisión Nacional de Vigilancia ya lo recomienda así, que esta Comisión intuyó que también, que mañana lo veremos también en la Comisión del Registro Federal de Electores y que la idea es que vaya a Consejo General esta misma semana para que ya tenga certeza todo este procedimiento.

Y bueno, también la inscripción de todas estas personas, si bien de manera provisional en el voto electrónico; digo, en el voto postal hacer contacto con ellas y ellos para ver si desean quedarse en esta modalidad o desean cambiarse a alguna otra modalidad o de plano, pues desafortunadamente no sea su interés participar, que espero que sean los menos de los casos con los que nos topemos, pero sí agradecer todo el trabajo institucional que se ha hecho en este tema.

Desde la Comisión Nacional de Vigilancia, desde la DERFE, desde la Comisión del Voto, pero también dentro de distintas áreas que confluyen también en hacer posible el ir quitando estos pequeños pasos que tienen que dar para dar vía a una mayor participación de las y los ciudadanos que residen en el extranjero.

Así que, sin duda, estoy de acuerdo con estas modificaciones que se nos presentan y creo que hay que ampliar mucho la difusión para

que también las conozcan aquellos mexicanos y mexicanas que no viven en nuestro país y que tienen cada vez más interés en participar en el rumbo que toma nuestro país tomando decisiones desde allá.

Así que invitarlos justamente a participar, a inscribirse, se van a ampliar los plazos, va a haber 1,500 boletas y quienes, de manera, por lo menos ahorita no han decidido, serán inscritos de manera provisional al voto postal buscando entablar contacto con ellos y ellas para que decidan cuál es la forma en la que quieren ejercer su voto.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Consejera Humphrey.

¿Alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda?

Sí, Consejera Zavala, por favor.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Presidente.

Saludo con mucho gusto, buenas tardes a todas las personas.

Pues mire, para señalar que me da mucho gusto que podamos lograr aunque sea cinco días más para dar posibilidad tanto para que se tramiten su credencial, como para que puedan registrarse en una modalidad de voto quienes residen en el exterior.

La verdad es que estos planteamientos se les habían estado formulando yo creo que ya desde hace bastante tiempo las áreas habían tenido la posibilidad de analizar, por ejemplo esto de las 1,500 boletas, que bueno que desde la Comisión Nacional de Vigilancia se tenga ya esta aceptación de llegar hasta el tope máximo, como es aquí en México en las casillas especiales que podríamos tener para poder aumentar el número de participación, ojalá que tengamos mucha participación de parte de quienes residen en el exterior.

Hoy por hoy estamos en dos vertientes, ampliando estos cinco días más para el trámite y para el registro, y generando las condiciones para que hasta 1,500 personas puedan acudir de las que no fueron registradas en alguna modalidad, eso es importante que lo señalemos, para que puedan acudir a cualquiera de los consulados que estarán habilitados como mesas receptoras de votación.

Sin duda, este es un tema muy importante, ojalá lo hubiéramos visto desde el inicio para que no tengamos que hacer este replanteamiento de información.

Hoy, hemos estado fijando y posicionando la fecha del 20 de febrero de manera, pues, yo creo que óptima en todos los medios de comunicación y creo que, ahora tenemos que reforzar esta información sobre los plazos para que la ciudadanía pueda también enterarse que habrá cinco días más para poder hacer esta inscripción o esta información que hoy estamos considerando.

Y, pues la verdad, qué bueno que surtió efectos ese diálogo. Creo que hacía falta, mucha falta. Fue un gran acierto que se tuviera, porque así como el que integrantes de la Comisión [Nacional] de Vigilancia asistieran a la prueba piloto generó también esta sensibilidad de cuáles son las necesidad que se tienen desde el exterior, este diálogo, pues creo que, como lo han dicho algunas representaciones de los partidos, pues también generó esta sensibilidad de la necesidad de ir a los máximos que tenemos permitidos para que no quede del lado de las autoridades esta posibilidad que tenemos, hasta la máxima posibilidad legal que nuestro propio sistema nos permite.

Creo que nuestra función es facilitar todas las condiciones para que, ese derecho que fue reconocido desde hace mucho, que ha tenido un avance paulatino, pues hoy pueda concretarse de manera muy clara, de frente a las necesidades y la situación actual que cada una de las mexicanas y de los mexicanos puede estar viviendo cuando sale de México y reside allá, de frente al ejercicio de sus derechos político-electorales.

Y también, esto abonará, sin duda, a los otros derechos alineados, no solo el derecho del voto, porque también podrán registrarse

como, vamos a hacerles la invitación para llamarles como integrantes funcionarios de estas Mesas Receptoras de Voto.

Tendrán posibilidad, quien tenga su credencial de poder ser Observador, Observadora Electoral.

También tendrán esta posibilidad de participar activamente, si así lo desean y llega la invitación, a través de las representaciones de los partidos políticos; es decir, se amplía el ejercicio de los derechos político-electorales, no sólo el de votar, viene alineado con muchos otros derechos. Y eso hay que festejarlo para que podamos seguir trabajando en pro y en beneficio de nuestras mexicanas y mexicanos que se fueron de México.

Que las fronteras no sean el límite del ejercicio pleno de nuestros derechos político-electorales.

Y también, pues hay que resaltar que este acuerdo continúa con el trabajo permanente que desde la Dirección [Ejecutiva] del Registro Federal de Electores o, en particular, el grupo que se dedica al voto de mexicanas y mexicanos residentes en el exterior; y todas las áreas conectadas a ellos, pues seguirán trabajando, seguirán haciéndose estas llamadas telefónicas, ampliando todo este proceso de información-invitación para que nuestros connacionales puedan participar activamente.

No me queda más que felicitar y también agradecer de parte de las representaciones de los partidos políticos que den el paso, porque tenemos las seguridades; nuestras seguridades son que también vamos a utilizar el líquido indeleble, el marcado de la credencial para atajar esa cuestión que nos presentaban de, sobre todo en zonas fronterizas que pudiera generarse algún supuesto de doble voto, tenemos las confianzas de nuestro propio sistema, y yo creo que van a funcionar.

Estamos también, otra vez, proponiendo el reforzamiento en la capacitación para que estos controles de un voto, una persona; pueda ser eficaces como lo han sido hasta hoy.

Sin duda, creo que después de este proceso electoral, tendremos enseñanzas, aprendizajes, pero por lo pronto hoy creo que las autoridades del Estado mexicano, porque aquí también incluyo a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a toda la Red Consular que han hecho un esfuerzo particular para lograr ampliar las posibilidades de credencialización con jornadas específicas; el pasado sábado tuvimos una jornada específica con no pedir cita a través de la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores, pues ha abonado a tener los más de 138 mil registros que tenemos, más de 130 mil registros que hoy tenemos, pero a construir también esta lista con potenciales electores en condiciones de ejercer de manera libre, secreta y directa su voto, con independencia del lugar donde estén.

Muchas gracias, Consejero Arturo, como Presidente, coordinador de esta Comisión, por lograr esos consensos; a todas las representaciones, por ser sensibles a las necesidades que tenemos y, sin duda, seguiremos avanzando para construir un camino más fácil y 100 por ciento seguro en el ejercicio de los derechos de las y los mexicanos que residen en el exterior.

Gracias.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Consejera Zavala.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz en primera ronda?

Sí, Jesús, veo que levantaste la mano. Me esperas a segunda ronda.

Sí, ¿alguien más en primera ronda?

No veo ninguna mano levantada.

Me gustaría a mí también hacer uso de la palabra en esta primera ronda para platicarles algunas cosas.

Primero, ¿cuál fue el origen de las modificaciones que el día de hoy se están proponiendo en el acuerdo que está a nuestra consideración?

Primero, naturalmente, es el resultado de cumplir con la obligación constitucional que tenemos de ampliar los derechos humanos de todas las mexicanas y los mexicanos, específicamente, y muy destacadamente, de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Segundo, naturalmente, estamos cumpliendo con el mandato del artículo 133 de la LGIPE, que obliga al Instituto a formar y administrar el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, así como brindar las facilidades necesarias a las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para realizar los trámites que les permitan formar parte de este Padrón y de esta Lista.

Y, sobre todo, esto es resultado de haber escuchado insistentemente y de forma muy atenta las necesidades y los cuestionamientos que nos han planteado los propios beneficiarios de estos derechos, los titulares de estos derechos, que son las y los mexicanos que residen fuera del país.

Todos ellos nos han expresado de manera insistente la necesidad de hacerlo cada vez más fácil el voto, de poder registrarse en un plazo más amplio, de poder contar con mayores boletas y, en general, de poder acceder con más facilidad a este derecho constitucional que tienen.

El anteproyecto de acuerdo que hoy está a la consideración de esta Comisión y que espero eventualmente esté también en Registro Federal de Electores y en Consejo General, es el resultado no sólo del análisis de la viabilidad técnica de estas propuestas, sino también del máximo consenso posible que pudimos generar entre partidos políticos en la Comisión Nacional de Vigilancia.

Como ya daba cuenta hace unos momentos el Secretario Técnico de la Comisión, el documento que hoy está a su consideración es un documento probado unánimemente y retomando todas las observaciones posibles por parte de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Aquí sí quiero reconocer muy especialmente el trabajo de Alejandro Sosa, de Gabriel, de Cuitláhuac y del personal del Registro Federal de Electores que nos ayudaron a hacer posible este consenso

también naturalmente a los partidos políticos por haber tenido la apertura para avanzar en este sentido, porque finalmente se trata de los derechos de sus votantes, sean cada vez más amplios y cada vez más fácilmente ejercidos.

Para efectos también de claridad y quienes nos están escuchando, síntesis, estamos proponiendo tres cosas: ampliar de 1,000 a 1,500 boletas las boletas disponibles en lo que nosotros consideramos un símil de casilla especial que va a estar instalada en las 23 sedes consulares que podrán recibir voto desde el extranjero, esto se refiere solo a la casilla; y para claridad de quienes nos escuchan, además estará la casilla o las urnas para las personas que se hayan registrado en donde no hay un límite de boletas, en estas otras urnas hay tantas boletas como personas se registren, esto se refiere solo a las casillas especiales que va de 1,000 a 1,500 boletas, lo ampliamos.

Dos, se amplía el plazo de registro, pero también de credencialización del 20 al 25 de febrero para las personas residentes en el extranjero.

Y, tres, se registran en la Lista Nominal de Electores en el Extranjero de manera precautoria, a todas aquellas personas que hayan tramitado su credencial desde el 1º de septiembre del 2023 y hasta el 25 de febrero del presente año.

Es importante, y aquí creo que también sirve para dar respuesta a una pregunta que nos hacía el representante del PT. En efecto, solamente suben de manera precautoria y se mantendrán dentro de la modalidad de voto postal solo aquellas personas que hayan sido contactadas por INETEL, aquí me permito aclarar que hayan sido contactadas por INETEL se refiere a que respondieron a la llamada, es decir, no es que INETEL no vaya a contactar a todo mundo, vamos a contactar a todo el universo, está dentro de estos potenciales beneficiarios de la ampliación del derecho y solamente en aquellos casos en donde no tengamos respuesta, o bien, en aquellos casos donde la propia ciudadanía decida cambiar de modalidad o pida expresamente no participar se bajarán de esta modalidad de votación postal.

Y, por último, ya nada más me gustaría agradecer de nuevo la sensibilidad, los comentarios, la retroalimentación de la propia área de las consejerías de los partidos políticos que ha sido fundamental para que esto el día de hoy esté avanzando como está avanzando, de la comunidad migrante de todas aquellas personas que nos han comunicado cómo podemos hacer más fácil y mejor el ejercicio de sus derechos y naturalmente el apoyo y el acompañamiento constante de la Cancillería y su Red Consular, que también a través de esta red hemos obtenido muchísima retroalimentación sobre cómo podemos hacer mejor y más fácil este derecho.

Finalmente, me gustaría terminar esta participación, Secretario, retomando algo que han comentado ya varios participantes, entiendo que el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional, la Consejera Humphrey y la Consejera Zavala, yo me sumo también al compromiso de hacer una campaña muy intensiva, a partir de que se apruebe esta modificación, si es que esto llega a suceder, espero que sí en Consejo General, a partir de ese momento, hacer una campaña muy intensiva de difusión y de vinculación, haciendo uso de todos los recursos que tenemos a nuestra mano, tanto relaciones, como económicos y de materiales institucionales para que estos cinco días representen un significativo incremento en el número de personas credencializadas y en el número de personas registradas.

El día de hoy tenemos casi 140,000 personas registradas para votar desde el extranjero. Esperemos que estos cinco días más los ocho días que todavía falta para llegar al 20 de febrero, es decir, 13 días, sean suficientes para alcanzar un número significativamente mayor de registrados y de votantes para esta elección.

Pues bueno, es cuanto de mi parte.

Quisiera ahora sí, abrir la segunda ronda. Entiendo que don Jesús Estrada, levantaste la mano.

Adelante, por favor.

**Lic. Jesús Estrada Ruiz, representante de la Consejería del Poder Legislativo del Partido del Trabajo:** Consejero, gracias.

Era para referirme a este asunto último que tocó de la difusión. Hoy en la mañana escuché en el noticiario de Carmen Aristegui por lo menos tres veces a la Consejera Zavala hablando de este tema de la ampliación del plazo.

Posteriormente, aparece el spot del INE donde dice: "Necesitamos de ustedes para que a México le vaya muy bien y tienes hasta el 20".

Entonces, ¿cuál es la sugerencia? Que se consulte al área de Comunicación Social si ya se tiene un spot extra, digo, extra, renovado, con la nueva fecha o si no, que se saque ya del aire ese spot donde dice que la fecha límite es el día 20, porque creo yo que puede causar confusión.

Imaginense, con Carmen Aristegui son dos puntos de rating en la Ciudad de México y que pudiera crearse ahí cierta confusión.

Eso era todo, Consejero. Hoy día lunes es el día establecido para cambiar los spots y si no, bueno, pues que se saque del aire, salga del aire.

Muchas gracias por la atención. Eso era el asunto.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, representante.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz en segunda ronda?

Bien. No veo ninguna mano levantada.

Al no haber más intervenciones, Secretario.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Sí...

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** La Consejera Zavala.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Adelante, adelante. Perdón, Consejera.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias. Perdón, Consejero.

Pero eso que dijo el representante Jesús es muy cierto, tenemos que ver, pero el tema es que todavía no se concreta en el Consejo General. Una vez aprobado en el Consejo General podremos salir.

Pero creo que desde la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y el área de Capacitación ya se puede ver el reemplazo del *spot* que se tenga para salir inmediatamente el día que tengamos la sesión con colocar la información y, por lo menos, retirar el otro para que ya no salga, es yo creo que muy válido.

Por aquí vi a la Encargada del Despacho, si no mal recuerdo, al inicio de la sesión, de la Dirección Ejecutiva, pero creo que esa es una acción inmediata que tenemos que hacer. Y sí, es que las fechas ciertas son las que se comunican, pero también hay que encargarnos desde Comunicación Social, que en esos mismos medios de comunicación que han tenido el interés del tema, podamos colocar la información que hoy tenemos para que se pueda decir: Ampliamos el plazo.

Por eso les decía que tiene que ser también, sí, una muy intensiva la información, pero también muy creativa, ¿no? Decir qué es lo que hicimos, ampliamos estos plazos para que la gente se pueda enterar.

Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Consejera.

¿Alguien más en segunda ronda?

No veo a nadie.

Entonces abundando sobre este tema, Consejera Zavala, estoy de acuerdo, creo que parte de los acuerdos que se pueden tomar justamente como resultado de esta sesión, es contactar de inmediato a la DECEYEC, a Comunicación Social, de hecho creo que nos

están escuchando, por acá andan, también estaba conectada la Encargada de Despacho, no bueno, de Difusión creo.

Bueno, contactar de inmediato a las áreas responsables para comenzar ya, el día de hoy, la producción de nuevos materiales para que el día del Consejo General, en el momento en que se vote este asunto, si es que es aprobado, en ese momento se sustituyan todos los materiales y comience la difusión, porque el plazo es ya muy corto.

Sí adelante, Secretario. Levantó la mano.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Sí gracias, Presidente.

Nada más para complementar lo que bien usted indica. Comentarles que la semana pasada tuvimos ahí la reunión de seguimiento con las áreas de Comunicación Social, de todas las áreas que participamos en todo lo de la difusión, todo lo de los materiales y ahí más o menos comentamos que está en posibilidad de ampliar el plazo, ¿no?

Entonces, ahorita ya lo que estamos haciendo ya es preparar todos los materiales para revisarlos con los materiales necesarios para poder ya revisarlos con el área de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la DECEYEC como para inmediatamente ya tener todo listo para el día que se apruebe esto, va a salir bien como lo estamos planteando, inmediatamente hacer la difusión correspondiente.

Sería cuanto.

Nada más quería comentar eso, Presidente.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Bien, no veo ninguna otra mano levantada.

Entonces, si no hay inconvenientes, Secretario, por favor, tome la votación para efectos de enviar a la Comisión del Registro Federal de Electores la documentación incluida en este punto del Orden del día, así como la adenda y la versión estenográfica que recoge los comentarios realizados en torno al anteproyecto de acuerdo para que se someta a su consideración y se adopte, en su caso, las determinaciones pertinentes para someterlo en su momento a la consideración del Consejo General, por favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente.

Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban enviar a la Comisión del Registro Federal de Electores la adenda y una versión estenográfica de la presentación del punto dos de esta sesión, como los elementos de análisis en las determinaciones que, en su caso, adopte dicha Comisión y lo someta a la consideración posterior del Consejo General.

Consulto, en primer lugar, a la Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Muchas gracias, Consejera.

Consejero Jorge Montaña.

**Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña:** Jorge Montaña, a favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Muchas gracias, Consejero.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretario.



**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Muchas gracias, Consejera.

Consejero Arturo Castillo, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** A favor, Secretario.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Muchas gracias, Presidente.

Le informo que se aprueba por unanimidad el punto de acuerdo.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario.

Entonces le instruyo realizar las gestiones necesarias para remitir, a la brevedad posible, la documentación relativa al punto de acuerdo que fue aprobado en este momento y, por favor, dé cuenta con el siguiente punto del Orden del día.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente.

Estamos en el último punto del Orden del día, el cual se refiere a la relación de solicitudes y compromisos adoptados en esta sesión.

Y si me permite, de una vez quisiera hacer el recuento de estas solicitudes y compromisos.

Tengo registrados dos hasta el momento, uno es el correspondiente a presentar en la Comisión del Voto, Ordinaria del próximo viernes, lo relativo a lo que es el informe con todo lo que planteó el representante [de la Consejería del Poder Legislativo] del Partido del Trabajo, así como entregar el resultado de la solicitud que se hizo a la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

Y finalmente una vez que sea aprobado el acuerdo por el Consejo General, el que se está revisando en el punto segundo, se inicie con

todas las actividades correspondientes para realizar la difusión correspondiente para la ampliación del plazo, que toda la ciudadanía que reside en el extranjero lo tenga en cuenta y lo tenga de conocimiento.

Son esos compromisos los que tengo registrados. No sé si me faltó alguno más.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Sí, Secretario.

Quisiera hacer dos precisiones. Uno, el representante [de la Consejería del Poder Legislativo] del PT también solicitó que en la próxima sesión se dé cuenta con la relatoría del encuentro que hubo entre organizaciones migrantes y partidos políticos, esto creo que es importante.

Y, dos, una aclaración sobre el acuerdo relativo a la difusión de los cambios que estamos, del anteproyecto que estamos por aprobar, el que acabamos de aprobar, perdón, se tiene que iniciar ya el día de hoy con la modificación y la producción de los materiales pertinentes de manera precautoria, aunque en su momento no se aprobara en Consejo General, justo porque no podemos perder tiempo una vez aprobado, en su caso, el punto de acuerdo en el Consejo.

Eso es cuanto, Secretario.

Don Jesús, vi que levantaste la mano.

**Lic. Jesús Estrada Ruiz, representante de la Consejería del Poder Legislativo del Partido del Trabajo:** Perdón, era para reforzar esto.

Algo que hemos insistido mucho en el Comité de Radio y Televisión, sobre todo en el Reglamento, es que los spots tardan en que se programa y transmitirse cinco días, cinco días en este periodo electoral.

Entonces, el tema está en que si se espera el área de Comunicación Social hasta el día viernes o jueves y ese día se programa el spot se

va empezar a transmitir después del 25. Entonces, se tiene que tomar una medida hoy, porque hoy es el día para que empiecen a salir el día 5.

Y simplemente reiterar, porque hace rato lo decía un poco, gran parte del éxito de esta inscripción récord de interesados en votar se debe a esta campaña de difusión que estamos escuchando.

Gracias, Consejero.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Gracias, Jesús.

Tomamos nota de lo que nos comentas, es importante.

Elia, de Comunicación Social. Adelante, por favor.

**C. Elia Soledad Baltazar, Directora de Comunicación y Análisis Informativo de la Coordinación Nacional de Comunicación Social:** Qué tal, Consejero. Muy buenas tardes a todos y todas. Nada más para comprometernos por parte de la Coordinación de hacer hoy mismo una revisión de la pauta.

Como se sabe, cuando uno contrata una pauta lo hace por un periodo determinado, dependiendo el medio.

Nosotros contratamos pauta en medios impresos y de internet, de acuerdo con la norma, así que, bueno, hoy mismo podemos entregar un informe que nos dé claridad de cómo vamos con la pauta que está corriendo en términos del voto y bueno, trabajar de inmediato una propuesta, como lo hemos hecho en otras ocasiones, para poder tener una estrategia de difusión inmediata y de impacto, a partir de que ya sea un hecho, de que ya se apruebe esta extensión del plazo.

Pero sí es importante que ustedes conozcan nada más la contratación de estas pautas, que ya están, pues ya se contrataron con los medios, nada más para que lo tengamos en cuenta.

Hoy mismo estaremos informando al respecto, Consejero.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Elia Baltazar.

¿Alguien más quisiera comentar algo sobre seguimiento de acuerdos?

Bien. No veo ninguna otra mano levantada.

Secretario, entiendo que este es el último punto del Orden del día.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Así es.

**Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión:** Así, al haberse agotado la totalidad de los puntos del Orden del día, damos por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de 2024 de esta Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, siendo las 15 horas con 0 minutos del día de la sesión.

Agradezco su asistencia y aprovecho la ocasión para recordarles que este viernes 16 de febrero, a las 10 horas, celebraremos la Primera Sesión Extraordinaria de esta Comisión, conforme a la convocatoria que ya fue emitida.

Tengan todas y todos un excelente día.

**CONCLUYE SESIÓN DE COMISIÓN**